



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACTA ORDINARIA N° 66-2020

Acta número sesenta y seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 04 de marzo de 2020, en la sala de reuniones del Concejo Municipal de Alajuelita, a las diez horas se procede a dar inicio a la sesión. -----

PRESENTES: señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; señor Arturo Mora Bartels, Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); señor Miguel Valverde Mesén, Secretario y representante del Concejo Municipal; señora Teresa Mena González, suplente del señor Miguel Valverde; señor Álvaro Araya Madrigal, en Representación de Concejos de Distrito; señor Luis Fernando Cambroner Gamboa, Ingeniero de la UTGV; señor Michael Barboza Arroyo, Asistente de la UTGV; señora Karla Fernández Oviedo, Asistente de Comunicación de la UTGV.-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°66-2020: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de actas anteriores. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. -----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión N° 66-2020. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Artículo 3.1: Revisión y aprobación de acta ordinaria N°64-2020 celebrada el día 08 de enero del 2020, y acta extraordinaria N°65-2020 celebrada el día 11 de febrero del 2020. -----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba acta ordinaria N°64-2020 celebrada el día 08 de enero del 2020, y acta extraordinaria N°65-2020 celebrada el día 11 de febrero del 2020. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presentan la señora Angie Cubero González y el señor Hernando Hernández Garita, vecinos de Piedra de Fuego por el cruce de la iglesia católica, el señor Hernández indica que vienen nuevamente a solicitar ayuda sobre el tema de Alcantarillas el cual ya se conoce, debido a que todos los años en la época de invierno el sector se inunda, a causa de que se desborda el río, les comenta que entre todos los vecinos pudieron comprar 10 Alcantarillas de 36 cm de ancho que tiene en la calle, por lo que piden es la colaboración de poder colocarlas con la maquinaria municipal antes de que venga el



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

invierno y no tener el mismo problema de años anteriores. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que no ve problema con ayudarles pero que hay que coordinarlo porque Acueductos y Alcantarillados se encuentra trabajando en el sitio y la idea no es entorpecer los trabajos. El señor Michael Barboza les sugiere llamar a la oficina en el momento de que AyA termine de ejecutar los trabajos para poder meter la maquinaria. -----

ACUERDO N°3: Instruirle al ingeniero Luis Fernando Cambronerero y al señor Michael Barboza coordinar la colocación de tuberías con la maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.2: Se presenta el señor Luis Fernando González Quesada, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Ismael Coto, Filtros, quien solicita que evalúen realizar la construcción de aceras en el sector del kínder, ya que esa parte no pertenece a la institución y el portón da a la pura calle, por lo que es de suma importancia su valoración y así evitar algún tipo de accidente, también en el sector que va del Palí hacia arriba ya que a la hora de que se estaciona el autobús no hay acceso para poder pasar. El Presidente Modesto Alpízar Luna indica que un proyecto en el sector sería muy costoso porque su condición es demasiado rocosa, pero que se puede llegar a valorar. El señor Michael Barboza Arroyo indica que se puede realizar una visita y tomar las medidas de la acera para ser tomada en cuenta para una posible ejecución. El señor González indica que en el sector del kínder hay una elevación para ver cómo se puede compensar ya sea con gradas. El Director Modesto Alpízar Luna indica al señor Luis Fernando González que sería bueno que en el momento de realizar la visita al sitio se encuentre presente y que pueda coordinar con la Junta de Educación del kínder para que este también presente. -----

ACUERDO N°4: Instruirle a la Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio y realizar las medidas de las aceras en el sector del kínder para valorar una posible ejecución. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.3: Se presenta el señor Oswaldo Jiménez López, vecino de Vista Grande 2, quien solicita ayuda para la construcción de aceras y cordón de caño en el sector donde se encuentra el terreno municipal, específicamente donde se localiza el play, antemano agradece por las mejoras que se han estado realizado en el lugar, y por la gran cantidad de basura que han recogido. El director Modesto Alpízar Luna, le indica al señor Jiménez, que se encuentra para lo que es el transcurso del año 2020. El señor Michael Barboza le explica al señor Oswaldo Jiménez el proceso del proyecto, en el cual se realiza un levantamiento de lo que se pretende ejecutar, se efectúa una visita al sitio, donde luego se valora si es lugar es viable para poder ejecutar el proyecto.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDO N°5: Instruirle a la Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.4: Se presentan las señoras Xinia Picado Calderón, Carmen María Calvo Calderón, Maritrini Fallas Quesada y Guiselle Román, representantes de la Asociación de desarrollo de Barrio Lámparas, quienes solicitan, la reparación de aproximadamente 130 metros de calle en el sector de la Escuela de Lámparas. El señor Michael Barboza Arroyo indica que en el momento que se colocó el asfalto converso con un señor llamado Cristian y le informo que había conversado con el ingeniero Cambronero y el señor Modesto Alpízar para que en el momento que ingrese material se realizará una conformación, programando su intervención al menos en lastre, debido a que cuando se estaba ejecutando la obra se terminó el material. El ingeniero Cambronero menciona que si se logra realizar un proyecto en el sector se realizaría la intervención de asfalto ya que es bastante viable, pero por el momento no es totalmente segura su colocación. La señora Fallas consulta en que pasaría si se realiza el mantenimiento a la calle y pasa lo mismo con la lluvia, volviéndose a lavar el material que se coloca, ya que con todo un día y una noche de lluvia se volvería a lavar, indica que lo más conveniente es realizarlo de la mejor manera ya que los vecinos están dispuestos a cooperar con trabajos y la Asociación si es el caso de apoyar económicamente hablando, ya que por el sector lo que pasa es un río, comenta también que la propiedad donde cayó la piedra está siendo valorada por Acueductos y Alcantarillados para realizar la construcción de unos tanques de agua potable. La señora Picado consulta sobre una solución antes de que ingrese el invierno, por lo menos de pasar la maquinaria; comenta que hace ya unos años se realizó un perfilado, el cual duro mucho tiempo en un estado accesible, pero que siempre exista la posibilidad de cementar la calle. El señor Michael Barboza indica que se encuentra en el proceso compra de materiales, y les indica a las señoras que cuando se realizó el perfilado fue porque el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dono el material y se realizó mediante un proceso demasiado largo y que además ya la entidad no se encuentra realizando mencionadas donaciones. La señora Fallas consulta la posibilidad de realizar un lastre fino pero que sea compactado dando la Asociación un granito de arena. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica, que sí existe el ofrecimiento por parte de la Asociación en realizar un toba cemento, otorgando la municipalidad el lastre y la Asociación el cemento. La señora Picado indica que se le va a informar a la Asociación. El Presidente Modesto Alpízar Luna indica que se va a montar el proyecto para ser valorado y que en la próxima reunión se decida si es viable o no. La señora Fallas solicita que se le dé respuesta de lo acordado al señor Alex Reyes presidente de la Asociación de Desarrollo. El señor Michael Barboza Arroyo cambia el tema he indica que cuando se realizó el proyecto de colocación de cunetas, la Asociación de Desarrollo se comprometió a realizar el mantenimiento de cuneteo, pero que



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

nunca lo realizaron, y lo que quiere dar a entender es que si no se le da un mantenimiento con lo del asfalto lo van a perder. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que con las primeras lloviecillas observo en las entradas de las casas los escurrimientos donde están brincando las aguas, y no tienen el manejo de dichas aguas, por lo que le les sugiere a ellos como Asociación instruir a la comunidad para que coloquen canoas y que dirijan las aguas a las cunetas existentes, porque de lo contrario la calle no va a durar seis meses. El señor Barboza indica que él se comprometió a colocar unas cunetas, realizar un corte de agua y poner unas parrillas, pero no tiene material para ejecutar las parrillas, ya que se encuentra en proceso la compra de materiales. La señora Calvo consulta sobre una nota que presenta el señor Jorge Ramírez Guzmán, del acceso que se encuentra a la par de la escuela de Lámparas, debido a que el camino es bastante transitado y viven varios adultos mayores en el sector. El señor Modesto Alpízar le indica que se encuentra aprobado. El ingeniero Luis Fernando Cambronero le explica a la señora Calvo que no es viable el ingreso de vehículos por ser alameda, pero se va a realizar el acceso peatonal de al menos 1.50 metros de ancho para su accesibilidad. También solicitan que cierren una cuneta que se encuentra al descubierto para que los carros se puedan acomodar y que así se logre el ingreso de un autobús estudiantil y solicitar la demarcación, por lo que el ingeniero indica que no es viable ya que si no hay un tráfico los vecinos no van hacer caso. El señor Modesto indica que el ingeniero debe realizar el criterio técnico para el tema de la cuneta. -----

ACUERDO N°6: Instruirle a la Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.5: Se presenta la señora Lorena Gamboa Arrieta y el señor Miguel Canales Fonseca, vecinos de la Juan Pablo II, quienes solicitan, la reparación de aceras, la señora Gamboa indica que hablo con un Abogado el cual le realizó una carta por lo que solicita una resolución, o bien se va a presentar el caso ante la Defensoría de los Habitantes o a la Sala Cuarta, indica que la nota del abogado lo que menciona es que el acceso es calle pública, pero que en la municipalidad le indican siempre que son aceras, por lo que han ido a solicitar ayuda a diferentes instituciones por la condición que presenta el señor Fonseca y otros dos muchachos, pero que a la hora de entregar planos se la revotan por aparecer como calle pública. El señor Modesto Alpízar le indica que si viene con amenazas es mejor que se presente de una vez ante la Defensoría de los Habitantes, ya que las reuniones de Junta Vial se realizan para poder llegar a un acuerdo con los contribuyentes. La señora Gamboa indica que el señor Miguel Canales se presentó hace un año para el mismo tema y que en varias ocasiones se ha intentado caer por la pésima condición en la que se encuentran las aceras, por lo que requiere que la asesoren y saber qué decisión pueden llegar a tomar para que le ayuden con el acceso, debido a que eso afecta a las personas que no pueden caminar. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que el entiende y respeta a las personas con discapacidad, pero que existen condiciones técnicas de las cuales están



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

atravesando y que se realizaron situaciones arbitrarias en su momento con el anterior Alcalde Víctor Hugo Chavarría, el cual se encuentra cuestionado por muchas irregularidades que cometió con planos de catastro al firmarlos irregularmente, y que parte de esas irregularidades fue fomentar sectores como calles públicas donde simplemente se había creado una servidumbre de paso o alameda, le sugiere a la señora Gamboa que realice la demanda e indique quien fue el que aprobó dicha situación. El señor Michael Barboza Arroyo explica a la señora Gamboa y al señor Fonseca, que las instituciones en las que se pidió ayuda se basan en lo que radican los planos, debido a que ellos no saben lo que sucedió a nivel interno de la municipalidad, pero que si se llegara a ejecutar una investigación entenderían la condición de legalidad en la que se encuentra este gobierno local en cuanto a los planos de catastro que se hallan mal elaborados, le sugiere a la señora Lorena Gamboa esperar a que Junta Vial Cantonal presente la lista de calles en depuración para poderlas sacar de la red vial cantonal, y que así se cuente con un documento donde ya no aparezca como calle pública, le aclara de antemano que es un proceso que con lleva tiempo, debido a que se debe presentar ante Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas Y Transportes, ya que no es solo el sector de la Juan Pablo II, si no muchísimos más, o bien interponer la denuncia, la cual se le estaría brindando respuesta por medio del departamento de Asesoría Legal, ya que la municipalidad trabaja con fondos públicos y el problema legal sería para los funcionarios, ya que el dinero no es ni del abogado ni del Alcalde. La señora Gamboa indica que va a esperar a que se realice la Depuración para que le otorguen la nota donde se aclare que el acceso no es calle pública si no aceras y así poder tocar puertas en instituciones para su colaboración. -----

ACUERDO N°7: Se instruye por parte de miembros de Junta Vial Cantonal informar a la señora Lorena Gamboa en el momento que se realiza la depuración de calles ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.6: Se presenta la señora Argery Fallas Valverde, vecina de Monte Dorado, quien solicita ayuda para la reparación de cinco alcantarillas que se encuentran en muy mal estado, dos de ellas totalmente sin rejillas, la señora Fallas indica que le preocupa el tema, debido a que se encuentran muy cerca del parque y ya cayó un niño en una de las Alcantarillas llevándose un golpe bastante fuerte, por lo que en conversaciones con los vecinos se enteró que ya anteriormente habían caído más personas, presenta nota en la cual adjunta fotografías de alcantarillas sin tapa.-----

ACUERDO N°8: Se instruye por parte de miembros de Junta Vial Cantonal, programar la reparación de las cinco alcantarillas en el sector de Monte Dorado. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 4.7: Se presentan los señores Víctor Hernández Olaya, Marvin Jiménez Jiménez, las señoras Pila Auxiliadora Arias, Luz Díaz, representantes de la Asociación El Jazmín, quienes solicitan ayuda para la reparación de calle el Jazmín, la cual se encuentra en muy mal estado. El señor Hernández indica que hace un año se le había colocado lastre, pero que con las lluvias del invierno se fue lavando, menciona que han venido realizando las reparaciones de la calle, colocando concreto de arriba hacia abajo, con fondos de la Asociación y ayuda de la comunidad, pero que ya no cuentan con presupuesto para poder terminar, requieren de la colaboración de la municipalidad para terminar lo que con esfuerzo se ha venido implementando, ya que han venido solicitando la entrada de un autobús, para el beneficio del sector, pero la empresa les indica que las condiciones de la calle no son las adecuadas para poder entrar, por lo que deben realizar las mejoras de la calle. El señor Hernández indica que lo que falta por concluir son aproximadamente 250 metros, para llegar al puente. El señor Michael Barboza Arroyo, indica que el año pasado se colocó una capa de lastre en el sector, por lo que se recomienda realizar la misma confrontación este año, y se debe observar lo que la comunidad ha ejecutado. -----

ACUERDO N°9: Instruirle a la Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.8: Se presentan la señora Olga Elizondo Chinchilla y el señor Pedro Elizondo Chinchilla, vecinos de calle el Mango, en el sector de arriba, la señora Elizondo indica que tiene tres inquietudes A) La empresa Turbina no ha pasado por el sector de la curva que va de donde doña Noilyn hacia arriba por la entrada que llega al barrio 12 de julio hasta el Molino y eso les preocupa debido a que ya se acerca el invierno y la empresa tiene un tiempo de ejecución hasta el 2021 y la calle en realidad se encuentra en muy malas condiciones. El Director Modesto Alpízar le indica a la señora Elizondo que va a conversar con la empresa Turbina, para ver qué razón dan o que tiempo tienen prolongado y si no ver qué decisión puede tomar Junta Vial Cantonal con respecto a la calle. B) Las alcantarillas que faltan de igual manera en el sector de donde doña Noilyn hacia arriba. C) La posibilidad de que la municipalidad antes del mes de setiembre reconozca el tramo que se encuentra de donde Betty Mora hacia arriba como municipal, ya que la empresa Turbina ni Acueductos Alcantarillados lo tomo en cuenta, la señora Elizondo indica que es una servidumbre. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que si la comunidad entrega la servidumbre con las calles, aceras, alcantarillas y todo en buenas condiciones se podría recibir para así seguir dando un mantenimiento, pero que en este momento no hay fondos para poder ampliar. El señor Michael Barboza indica que la fisonomía actual de la calle es como servidumbre. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDO N°10: Instruirle al Ingeniero Luis Fernando Cambronero realizar una reunión con el encargado de la empresa turbina, para conocer el tiempo de ejecución de la obra. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.9: Se presentan las señoras Salomé Agreda Alfaro, Rosa Gutiérrez Aguilar y los señores Giovanni Céspedes Salazar y Hunberth Delgado Méndez, vecinos de Monte Alto, Concepción. La señora Gutiérrez indica que trae tres puntos a consultar: A) Indica que en Acta Ordinaria N°54 de Junta Vial Cantonal, el señor Michael Barboza Arroyo presenta la selección de las calles a intervenir en asfalto con respecto al presupuesto ordinario del año 2019, en el cual se indica que en el sector de Monte Alto se van a intervenir tres códigos de camino: C1-10-050, C1-10-288 y C1-10-290, sin embargo el código de camino C1-10-050 no se ejecutó, presenta copia del artículo 5.1 de Acta Ordinaria N°54 y fotografías del estado de la calle y los cordones de caño, para que vean el deterioro de los caños y las aceras. El ingeniero Luis Fernando Cambronero le indica a la señora Gutiérrez que las aceras son responsabilidad de los propietarios del bien inmueble, pero lo que los caños si le corresponden al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, pero que lamentablemente los contribuyentes le quieren achacar todo a la municipalidad. El señor Michael Barboza indica que el código de camino C1-10-050 si se ejecutó, que incluso se conversó con ella en el sector y se le explico cómo se iba a trabajar, que no era un recarpeteo lo que se iba a realizar sino un bacheo que no le puede venir a decir que no se realizó por que él cuenta con bitácora fotográfica, cantidades de asfalto colocadas en el sector, el cual puede demostrar, y vuelve a recalcar que se le indico a la señora Gutiérrez en el momento que no era un recarpeteo sino un bacheo lo que se iba a realizar, que solamente en el sector por donde vive la mamá de la señora Rosa Gutiérrez se iba a realizar un recarpeteo ya que era una calle que no se encontraba dentro de la intervención y se encontraba en total deterioro. El señor Michael Barboza le indica a la señora Gutiérrez no le parece que ella haya escrito en el documento que no se trabajó la calle y que él personal va a contestar su nota. El señor Modesto Alpízar les indica que se va a ir trabajando poco a poco pero que no se puede invertir todo en un mismo sector, sino que se debe de distribuir en todo el cantón. La señora Rosa Gutiérrez Aguilar indica que los vecinos se encuentran cansados de que se aprueben trabajos y no se concluyan. B) La reparación de las aceras y cordones de caño de todas las alamedas. La señora Karla Fernández le indica a la señora Gutiérrez que el tema se está trabajando con el Reglamento de Participación Ciudadana. C) La intervención con la entidad correspondiente para corregir unas aguas que contaminan los caños en Monte Alto, específicamente en el bloque I, ya que a ambos lados se tiene el mismo problema, también los caños correspondientes a la 15 I, ya que no le repararon nada y es una contaminación diaria. La señora Karla Fernández indica que ya se le había indicado que el tema correspondía al Ministerio de Salud. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDO N°11: Instruirle a la secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial dar respuesta a la señora Rosa Gutiérrez Aguilar a los tres puntos expuestos. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.10: Se presentan las señoras Zeidy Chavarría Solano y Ana Isabel Delgado Badilla, vecinas de San Josecito, calle nueva a la par del Condominio Avem, la señora Delgado solicita ayuda porque hay aguas que se le están filtrando de una zanja y que se encuentra cruzando por su propiedad, ya que se le está deteriorando su vivienda por la gran cantidad de agua que sale, menciona que luego Acueductos y Alcantarillados, levantaron una tapa y observaron que hay un hueco entre la caja de registro y la zanja, determinaron que no eran agua potable, si no aguas pluviales y de uso doméstico, pero que de todos modos se iba a realizar la inspección para saber el proceder del agua y también Ministerio de Salud. La señora Zeidy Chavarría indica que a ella hace un tiempo se le ayudó cuando ella compro las alcantarillas y la municipalidad le colaboró con la colocación, quitándose el problema de aguas que tuvo, pero que en este momento se le está presentando nuevamente por el lado de su vecina,. El señor Michael Barboza Arroyo indica que si el agua esta filtrando se podría sellar para ver si es la solución, sino se tendría que pensar en un proyecto de tuberías.-----

ACUERDO N°12: Instruirle a la Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.11: Se presenta el señor Gerardo López Mora, vecino de Calle el Mango, quien indica tener un problema con la acera y aguas de canoas, menciona que el sector es una servidumbre. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que no es un tema meramente que le corresponda a la Junta Vial Cantonal, sino al departamento de Planificación Urbana, pero que de todas formas se va a realizar una inspección para un mayor conocimiento.-----

ACUERDO N°13: Instruirle a la Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.12: Se presenta la señora Rebeca Valverde Figueroa y el señor Oscar Elizondo Elizondo, vecinos de Barrio la Cascabela en Filtros, la señora Valverde indica que tiempo atrás se le aprobó en Junta Vial Cantonal 7 metros de arena y 25 alcantarillas de 18 pulgadas, por lo que se presenta para saber qué fecha en específico se va a realizar la entrega, pero que quisiera expresar que en el sector es más viable lo que es la colocación de cunetas, por lo que quisiera saber qué posibilidad hay de realizar un cambio, solicitando cemento y cunetas en lugar de las Alcantarillas. El señor Michael Barboza Arroyo indica que lo ideal es ir al sitio y verificar como se encuentra la estructura para poder sacar la medida necesaria para comprar la cantidad de cunetas que se requieren antes de realizar la compra, ya que para la Municipalidad lo más viable es comprar 25 cunetas y llevarlas al sitio. También le menciona a la señora Valverde que ya se realizó el trabajo de la parrilla.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDO N°14: Instruirle a miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio y verificar lo que necesitan. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. --

Artículo 4.13: Se presenta la señora Verónica García Chavarría, vecina de San Felipe, quien indica que trae dos puntos a consultar: A) Reparación de la calle que va de Tejarcillos – Escazú, ya que se encuentra prácticamente inhabitable y no ingresan vehículos. El Presidente Modesto Alpízar indica que hay que dar una raspadita para que sea un poco más transitable. El ingeniero Luis Fernando Cambronero le indica a la señora García que existe un Proyecto del MOPT- BID, por lo que no es viable invertir material, ya que sería un desperdicio. La señora Verónica García sugiere que se utilice una planadora para que el camino sea más transitable y poder pasar. El señor Michael Barboza Arroyo indica que no depende del proceso administrativo de la municipalidad, sino más bien del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, pero debe de tener paciencia por se encuentra en proceso. D) La cantidad de basura que las personas van a dejar al sector, ya que los camiones no entran a limpiar. El ingeniero Cambronero indica que si se procede a limpiar, pero que los mismos vecinos permiten que personas ajenas a la comunidad vayan a dejar la basura, y que no se pueden colocar rótulos de información, ya que en varios sectores de la comunidad se los roban.-----

ACUERDO N°15: Instruirle al ingeniero Luis Fernando Cambronero dar una raspadita a la calle para que sea un poco más transitable, y colaborar con el tema de la basura. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: Proyecto de Acera

El señor Michael Barboza Arroyo, indica que siempre han manejado en la Contratación Administrativa la facultad de realizar una Ampliación del 50 % a una contratación original de un proyecto. En el proyecto inicial de aceras se contempló realizar las losetas para personas no videntes con moldes, pero al final fue más complicado el hecho de hacer el molde y que la mejor manera era comprar la loseta táctil e instalarla, el tema es que al realizarla con los moldes no tenían un monto alguno, pero resultaba más complicado el trabajo. El señor Barboza indica que el monto de la ampliación es de ₡54.990 (cincuenta y cuatro mil novecientos noventa colones); en el proyecto inicial en el cual se habían contemplado 1579 metros lineales de acera y cordones de caño sin la loseta, por lo que en la ampliación se está incorporando la loseta táctil y 400 metros más de aceras y cordones de caño para un total de 2195 metros lineales, pero que en realidad van hacer 1979 metros lineales más la diferencia que se va a utilizar para el tema de la precaución en lo que son las losetas, menciona que existen dos tipos: La lineal (continua), y la de precaución (indica que se va acercando a un semáforo o a una caja de registro), habla sobre el tema de los bolardos en el sector de Chirivico, que en el momento tampoco



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

se habían contemplado, pero que se vio la necesidad de colocarlos, señala se habla con el representante de la empresa el cual alude que hay una controversia en las indicaciones técnicas del bolardo, ya que no indicaba el tipo de material y que el ingeniero Cambronero les solicitaba que fueran a 1.80 milímetros, pero que al ser rellenos con concreto bajan los costos ya que el espesor no implica si no que va contemplado con el relleno, por lo que cada bolardo queda en ₡13.000 (trece mil colones). En el trayecto de la Delegación de Policía hacia Palí se requería colocar los bolardos a una distancia de 2 metros cada uno por lo que pasan a ser de 70 a 80 bolardos pero quitando las entradas pueden llegar a ser menos y que contando con los del sector de Chirivico que terminan siendo alrededor de 27 o 28, y teniendo en cuenta alguna otra solicitud, se están contemplado alrededor de 100 bolardos, ya que con esta ampliación desconocen los sectores donde se van a implementar las aceras y no sabe si se requiere de la colocación de bolardos. Menciona que la tubería de concreto que se encontraba en el sector de la Delegación al Palí se encontró la tubería la cual ellos llaman tubería de queso reventada, obstruida, obstaculizada se tomó la decisión de cambiarla, pero que como se había cambiado la tubería del sector de Chirivico la Administración les daba la facultad de meter al menos 100 metros más, comenta que se encontraron tubos de agua servidas colocados en la tubería vieja por lo que se eliminaron, se resolvieron conexiones de aguas negras con la colaboración de algunos vecinos por lo que se realizaron cuatro cajas de registro y la colocación de 100 tubos. Por lo que se justifica el 50% de la Ampliación del Proyecto de Aceras y sugiere que los sectores que se intervengan con los 400 metros lineales no lleven tubería, ya que no se puede realizar más modificaciones. El señor Michael Barboza les indica a los miembros de Junta Vial Cantonal que propongan sectores en los que se puedan realizar las aceras, les da a conocer que el ingeniero Luis Fernando Cambronero y su persona se encuentran de acuerdo en intervenir el sector de la Aurora (por donde se ubica el señor de los plátanos), el realizar la continuidad en el sector del cementerio (de la mueblería al gimnasio). El señor Álvaro Araya indica que en el sector de Calle los Negros de lado atrás del gimnasio de la Escuela de Concepción, por la entrada de la Urbanización 11 de abril. El señor Barboza les recuerda que hay que equilibrar el tema del nivel de distritos, y que en el sector de Concepción fue donde se realizó la mayor intervención con aproximadamente quinientos metros lineales y les solicita la potestad de intervención de la ampliación de las aceras.-----

ACUERDO N°16: Se aprueba el 50% de la ampliación de las aceras y cordones de caño dando la potestad al ingeniero Luis Fernando Cambronero y al señor Michael Barboza Arroyo, para los sectores que crean conveniente intervenir, tomando en cuenta los sectores de la Aurora y el Cementerio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 5.2: El señor Modesto Alpízar Luna indica que hablando con doña Silvia le comento que la Unidad Técnica de Gestión Vial tiene un superávit de al menos 60 millones el cual aún no está contemplado ni en firme, pero cuando lo de por escrito hay que gastarlo, por lo que se debe ir pensando en realizar algún proyecto, menciona que en el Llano en el sector del puente se han realizado ampliaciones, pero hay un trayecto sin intervenir por lo que queda un tapón que se observa muy feo, y lo ideal es completar el trayecto, específicamente del cruce la Mora hacia el hotel que se encuentra en el lugar. El ingeniero Cambronero consulta que, si se debe efectuar el cambio de tubería o realizar la colocación de cunetas revestidas a lo que el señor Modesto Alpízar le indica que es seguir con el mismo estilo de cunetas. -----

Artículo 5.3: El señor Miguel Valverde, consulta sobre el puente que se encuentra en la Urbanización 11 de abril en Concepción el que va del parquecito a pegar con el puente peatonal que se había realizado, el que se estuvo desbarrancando del cual se había indicado que se podía colocar un tipo de gavión. El ingeniero indica que es un paso peatonal que no se encuentra autorizado, sino que es una servidumbre de aguas de Acueductos y Alcantarillados, por lo que no es recomendable sentar un puente sobre la tubería del AyA. El ingeniero Michael Barboza indica que no es un tema de la Unidad Técnica de Gestión Vial sino más bien de Gestión Ambiente, con la señora Johanna Ávila, que lo que se puede recomendar a la señora Ávila es colocar un rotulo de prevención el cual indique que “No hay Paso” o “Peligro”.-----

Al ser las once horas y cincuenta y tres minutos se cierra la sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Miguel Valverde Mesén
Secretario Junta Vial Cantonal